

J. JESÚS  
ESQUIVEL

# EL JUICIO

CRÓNICA DE  
LA CAÍDA  
DEL CHAPO

Grijalbo

cargos de narcotráfico.



EL JUICIO  
CRÓNICA DE LA CAÍDA DEL CHAPO

J. JESÚS ESQUIVEL

**Grijalbo**

SÍGUENOS EN  
**megustaleer**



@Ebooks



@megustaleermex



@megustaleermex

Penguin  
Random House  
Grupo Editorial

## Introducción

Joaquín Archivaldo Guzmán Loera, *El Chapo*, es indiscutiblemente el criminal mexicano más famoso en el mundo.

A este narcotraficante nacido en la ranchería de La Tuna, municipio de Badiraguato, Sinaloa, lo persigue una estela de mitos, misterios, leyendas, mentiras, traiciones, amores, desamores, muerte y actos de caridad que me tomaría meses resumir en cientos de páginas.

Nadie como El Chapo acapara la atención y fascinación de gran parte de la población mexicana que —debido a esa anomalía llamada “narcocultura”, que no debería tener cabida en la cultura de México— considera que el criminal es víctima y no victimario.

Bonachón, traga años y mujeriego, El Chapo es un caso peculiar de la historia criminal y del narcotráfico internacional.

Su extradición a Estados Unidos, después de haber exhibido la corrupción al más alto nivel en el gobierno de Enrique Peña Nieto, con su espectacular fuga por un túnel de más de kilómetro y medio de longitud construido debajo de su celda en el penal del Altiplano, acabó de tajo con la novela del capo sinaloense.

El gobierno de Estados Unidos —y de manera significativa la DEA— estaba ansioso de usar a este capo para demostrar que aplica la justicia sin cortapisas.

El juicio al que el Departamento de Justicia sometió a Guzmán Loera en la Corte Federal del Distrito Este, en Brooklyn, Nueva York, mostró por qué los narcotraficantes latinoamericanos y de cualquier parte del planeta temen ser extraditados a Estados Unidos, el fracaso de la guerra contra las drogas que inició Richard Nixon, y la hipocresía

de la DEA —a cuya colusión con criminales de la peor calaña llama “acuerdos de cooperación”, y que nunca de los nunca, pase lo que pase, actuará contra las instituciones financieras y bancarias estadounidenses, que lavan miles de millones de dólares provenientes de la venta de los energéticos; de hacerlo levantaría la tapa a una cloaca de la que brotaría una podredumbre que salpicaría a muchos “honorables ciudadanos”.

En términos periodísticos, el haber tenido la oportunidad de cubrir el juicio del Chapo fue una experiencia retardadora. El hecho de que llevo muchos años como corresponsal mexicano en Estados Unidos me facilitó el trabajo en la corte de Brooklyn. Este libro nace de la inquietud de exponer las diferencias de los sistemas judiciales entre Estados Unidos y México, sin exonerar a ninguno de sus pecados de narcocorrupción en sus respectivas dimensiones.

Durante las extenuantes 38 audiencias que duró el juicio, excluyendo las seis que a puerta cerrada realizó el jurado que declaró culpable al Chapo, palpé entre la sociedad mexicana ese cinismo que nos caracteriza cuando, sin entender procesos, emitimos fallos y opiniones infundadas.

“Que lo maten”, “lo van a hacer testigo protegido”, “lo van a obligar a declarar contra políticos mexicanos” y “ése no es El Chapo, es un impostor que se parece a él” son algunos de los comentarios que leí y escuché en las redes sociales durante el proceso contra el capo.

El sistema judicial de Estados Unidos tiene una diferencia fundamental respecto del de México: el respeto y cumplimiento cabal de la presunción de inocencia. Hasta El Chapo, siendo extranjero, disfrutó de ese derecho sagrado en materia de derechos civiles y humanos en Estados Unidos.

Su debilidad por los reflectores, la publicidad y las mujeres no le daban a Guzmán Loera la menor posibilidad de que lo declararan inocente: él mismo se incriminó en el video que le mandó a la actriz Kate del Castillo, en el que

admite participar en el tráfico de drogas. Antes del juicio en Brooklyn, millones de personas vieron ese video en YouTube.

Sin embargo, ante los ojos del sistema judicial estadounidense, Guzmán Loera no era culpable a menos de que le demostraran lo contrario, y de eso se trató el largo e interesante juicio en Brooklyn.

Nunca, desde que nacieron las redes sociales, la prensa había reportado un proceso judicial en Estados Unidos como lo hizo con el de Joaquín Archivaldo Guzmán Loera.

La popularidad de las narcotelenovelas, novelas y series de televisión que hacen apología de los narcotraficantes le pusieron un toque de morbo al proceso.

La presencia en la corte de Emma Coronel, esposa del Chapo, fue sin lugar a dudas un aliciente para ese público que seguía el proceso como un espectáculo y no como lo que era: un juicio.

Decenas de narcos famosos, asesinos confesos, expertos que hicieron lo que les instruyó la fiscalía y agentes estadounidenses —algunos de los cuales admitieron haber mentido a las autoridades— desfilaron ante El Chapo para acusarlo de todo.

Miles de folios, decenas de fotografías, grabaciones de conversaciones telefónicas y videos fueron presentados ante el jurado como documentos de prueba por el gobierno estadounidense para sustentar sus acusaciones.

El Chapo, por medio de sus abogados —Eduardo Balarezo, Jeffrey Lichtman y William Purpura— tuvo el derecho a defenderse y tildar de mentirosos y tendenciosos a los testigos del gobierno, que no hicieron otra cosa que contar las fechorías que cometieron al lado del acusado.

El del Chapo fue un proceso judicial abierto al público, transparente, que se hizo conforme a los reglamentos judiciales que marca la ley, más allá del morbo, de lo mediático y escandaloso que también fue.

Criminales y narcos de la talla del Vicentillo, El Licenciado, El Rey Zambada, Álex y Jorge Milton Cifuentes Villa, y Chupeta, bajo juramento, traicionaron al Chapo para intentar salvar su propio pellejo.

No puedo negar que, en momentos, los que estábamos en la sala del juez Cogan parecíamos ser parte del elenco de una película.

Este libro está basado en los apuntes que tomé en cuatro cuadernos durante mi cobertura de las audiencias del juicio. Lo que hay en las páginas de este trabajo son crónicas hechas por un reportero. Las frases textuales de este trabajo pueden no ser precisas. No sé taquigrafía y en las cortes federales de Estados Unidos está prohibido el uso de grabadoras, teléfonos y cámaras fotográficas durante los juicios. Las únicas herramientas permitidas a los reporteros son papel y pluma.

Todo lo que se expuso en el juicio como documento de prueba, de defensa y la transcripción de lo que se declaró —sin excepción— es del dominio público en Estados Unidos.

Esos expedientes “no son documentos exclusivos ni secretos” como luego claman varios reporteros cuando, tarde, los obtienen. En Estados Unidos se paga para conseguir las transcripciones de procesos penales.

En un futuro, dentro de varios meses, cuando estén disponibles los documentos del juicio contra El Chapo, seguramente quienes los adquieran encontrarán diferencias con mis citas, tomadas de las notas en mis cuadernos. No temo a eso: será muy válido y justo si me reprochan los errores.

Carezco de memoria fotográfica y, aunque en segundo de secundaria cursé el taller de taquimecanografía —sólo porque a esos talleres se inscribían todas las compañeras—, me fue imposible transcribir todo con precisión absoluta y a toda velocidad.

Espero que después de leer este libro, el lector tenga más elementos para concluir si El Chapo es en verdad el

capo de capos del narcotráfico de México o un simple mito: el campesino que por necesidad y ante la pobreza se transformó en esa leyenda viviente.

Brooklyn, Nueva York, marzo de 2019

## Noviembre

Martes 13 de noviembre de 2018

Soportaba el frío gracias a la adrenalina. Aún era de madrugada y yo, en pleno noviembre, caminaba aterido por las calles de Nueva York. Me dirigía a la corte. Iba tan temprano porque un colega me había advertido: las medidas de seguridad serán extremas y habrá mucha prensa.

A las 5:15 de la mañana el barrio de Brooklyn aún estaba a oscuras, pero desde lejos relumbraba el operativo para resguardar la Corte Federal del Distrito Este. La rodeaban decenas de policías neoyorquinos y alguaciles federales (US Marshals). Parecía un despliegue exagerado, pero se explicaba a la vista del mensaje que el gobierno de Donald Trump quería enviar: Estados Unidos es más fuerte que Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, el "criminal más buscado del mundo", según lo había bautizado la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés).

No pude evitar una sonrisa al observar semejante espectáculo de uniformes, toletes y luces. Todo se debía a un hombre de 1.55 metros de estatura, nacido en un rancho perdido de Badiraguato, Sinaloa, hace poco más de 60 años. Me imaginé una escena hollywoodense: un comando del Cártel de Sinaloa intentando rescatar a su líder en pleno Nueva York...

Al acercarme, vi la larga fila de reporteros que aguardaban el arranque del juicio. Calculé unas 60 o 70 personas delante de mí. Habían empezado a formarse a las 2:00 de la mañana, supe, y la puerta de la corte se abriría a las 7:00.

Horas después, cuando al fin nos permitieron pasar, los guardias nos informaron que todos, sin excepción, debíamos quitarnos el reloj, los abrigos, sacos o chamarras, las bufandas, guantes, gorros y el cinturón para hacerlos pasar por un escáner como los que hay en los aeropuertos. A gritos, los alguaciles nos ordenaban colocar los aparatos electrónicos en otra charola.

Tras el larguísimo proceso, revisaron nuestra acreditación, en la que se leía el número y nombre del caso 1:09-cr-00466-BMC-RLM. Y nos informaron que el juicio sería en el octavo piso. Ahí despacha el juez Brian Cogan.

Hacia allá nos dirigimos. Más gritos de alguaciles, más revisiones, minutos y minutos de espera. Los agentes informaron que sólo cabrían 54 personas en la sala principal, y otras más en una sala adicional.

A las 8:45 de la mañana el primer recinto se había llenado. Y yo no había logrado entrar. Pero a las 9:10 ya me había sentado en una de las largas e incómodas bancas de madera de la sala adicional, al lado de mi amigo David Brooks, corresponsal de *La Jornada*. Comentamos el simbolismo de esas bancas, tan similares a las de las iglesias: te hacen sentir en el cuerpo el rigor de la justicia. "Es el sacrificio para exculparte o condenarte por tus pecados, el martirio lo sientes en las nalgas", le dije a David.

En los monitores que mostraban el proceso podíamos ver las mesas que ocuparían los fiscales del Departamento de Justicia y los tres abogados de Guzmán Loera: Eduardo Balarezo, Jeffrey Lichtman y William Purpura. Pero no mostraban ni el rostro del juez ni el de los 12 integrantes del jurado.

Faltando cinco minutos para que apareciera Cogan, se abrió la puerta del costado izquierdo de la sala y, escoltado por dos policías, salió El Chapo. Vestía traje azul, camisa blanca, corbata azul y zapatos cafés. Se veía tranquilo.

Los alguaciles lo sentaron tras la mesa, flanqueado por sus defensores.

No llevaba bigote, y en el pelo negro no se veía una sola cana. Algunos reporteros aventuraban que se había teñido el cabello.

Joaquín volteó hacia su izquierda —hacia el público— y sonrió. Los reporteros de la sala secundaria no podíamos corroborar a quién, pero asumimos que había sido a su esposa, Emma Coronel, de 29 años. Después me enteré de que ella había llegado ataviada con un vestido negro y zapatos del mismo color y tacón alto y delgado como aguja.

Entonces ingresó el juez Cogan. “Buenos días, señor Guzmán”, le dijo en inglés, y el narcotraficante le respondió lo mismo.

Así comenzaba el juicio al narcotraficante más conocido durante las últimas tres décadas. El narco más famoso del mundo.

\* \* \*

Cogan inició la audiencia con la noticia de que la defensa y los fiscales tendrían que definir una situación imprevista: una de las integrantes del jurado estaba aterrada. Determinar el futuro del Chapo le causaba pavor y le ponía los nervios de punta. “Llora mucho por la ansiedad, y no quisiera que se pusiera a llorar por lo que aquí se diga”, explicó el juez. “Y está el caso de otro de los jurados, un hombre que no tiene empleo y teme que no pueda aguantar el proceso de este caso sin obtener ingresos”.

El juez llamó a los abogados a una oficina aparte para discutir las sustituciones. Y la resolución de lo que parecía un asunto menor demoró cinco horas. A ese ritmo no parecía que el juicio fuera a durar los tres o cuatro meses que había calculado la fiscalía.

Al fin regresaron, con la buena nueva de que avalaban los cambios. Cogan decidió, entonces, dirigirse al jurado en pleno. Les recordó que ellos eran los más importantes en el

proceso. La fiscalía debería demostrarles sus afirmaciones con evidencias y pruebas irrefutables: "Les recomiendo evitar cualquier información referente a este caso. No vean las noticias en la televisión, periódico o radio, eviten recurrir a sus redes sociales, Twitter, Facebook o Instagram. Entre ustedes no pueden hablar del asunto, mucho menos en casa con sus familiares. Ni en las calles con amigos, con nadie".

Ahí empezó lo sustancial.

El juez Cogan cedió la palabra al fiscal, Adam Fels, quien a nombre del gobierno de Estados Unidos dijo que a Guzmán Loera se le imputaban 10 delitos relacionados con la asociación ilícita para traficar drogas y para lavar dinero procedente de la venta de todo tipo de narcóticos.

El Chapo se inició en el narcotráfico en los años setenta, contó Fels. El oriundo del rancho La Tuna comenzó con la marihuana que se sembraba en Sinaloa. A él le tocaba llevarla a la frontera norte y meterla a Estados Unidos.

Astuto en eso de evadir a los agentes federales, según Fels, lo que a otros narcotraficantes les tomaba semanas, al Chapo sólo un par de días o apenas unas cuantas horas; era raudo para meter los cargamentos a territorio estadounidense. "Fue cuando comenzó a usar túneles para introducir la droga", relató el fiscal del Departamento de Justicia.

La mirada de Guzmán Loera estaba fija en su acusador. Ya en la década de los ochenta, continuó Fels, El Chapo hizo contacto con narcotraficantes colombianos para ayudarlos a traficar cocaína a cambio de un porcentaje de la venta. "Les prometió meterla en poco tiempo y los convenció... usando los túneles lo lograba. Los colombianos estaban complacidos, por eso le pusieron el apodo de *El Rápido*."

Poco después, El Chapo revolucionó el trasiego de drogas con el uso de aviones. "En la década de los noventa metía a Estados Unidos cientos de toneladas de cocaína colombiana por túneles, avionetas y aviones grandes, como los DC10."

Con ese último dato quedó claro cuán interesado estaba el gobierno de Estados Unidos en presentar a Joaquín como el gran capo de capos: en la historia del tráfico de drogas en México, el transporte aéreo de droga a escala masiva se le achaca a Amado Carillo Fuentes, otrora líder del Cártel de Juárez. Por ello se ganó el apodo de *El Señor de los Cielos*.

Con su modo de operar, dijo Fels, El Chapo logró triplicar el valor de la cocaína en las calles estadounidenses. "Metía droga por túneles, autos, camiones de carga, trenes, tractocamiones, aviones y submarinos."

Para entonces, El Chapo ya estaba en el radar de las autoridades. Así que en 1993 se fue a Guatemala. Sin embargo, la distancia no lo libró. Fue detenido y rápidamente entregado al gobierno mexicano. Para él fue una desgracia a medias: estuvo ocho años en prisión, pero gracias a la corrupción que fomentó, siguió controlando su negocio desde la cárcel, con toda tranquilidad.

"El acusado sabía que el gobierno de México lo iba a extraditar a Estados Unidos, por eso sus socios lo ayudaron a escapar de la cárcel en 2001 (el 19 de enero). Libre, se atrincheró en la sierra de Sinaloa y se rodeó de un gran ejército de pistoleros; se hizo más organizado y poderoso", continuó el fiscal.

Desde su fuga de la prisión de alta seguridad de Puente Grande, Jalisco, hasta 2016, El Chapo estableció una alianza con Ismael *El Mayo* Zambada García. Fels aseguró que ambos narcos se encumbraron como los líderes del Cártel de Sinaloa, se dedicaron a matar gente y a corromper a las autoridades para que les facilitaran la "exportación" a Estados Unidos de toneladas y toneladas de cocaína, mariguana y otras drogas.

"Tenían en su nómina al ejército mexicano, a policías y a funcionarios de todos los niveles para que nadie interfiriera en sus actividades y para enterarse con anticipación de operativos militares y policiales."

También responsabilizó a Guzmán Loera de haber provocado la guerra de 2006 por el control de Ciudad Juárez.

“Les vamos a presentar las pruebas —se dirigió al jurado— de que este hombre es un delincuente de gran peligrosidad, un desalmado y asesino de sangre fría. Con documentos, fotografías y grabaciones de conversaciones telefónicas interceptadas, ustedes escucharán de viva voz al acusado dirigir operaciones de tráfico de drogas y dar la orden para que se cometan asesinatos...”

Incluso, dijo, ordenó el asesinato de integrantes de su familia. “Les mostraremos un video en el que se ve al acusado dar la orden a sus pistoleros para que, mediante tortura, interroguen a un integrante de una banda contraria, a quien finalmente asesinan. En el video ustedes verán al acusado jalar del gatillo.”

En sentido estricto, el video no tendría relevancia jurídicamente hablando: Estados Unidos no puede juzgar al Chapo por un delito cometido en México. El juicio en Brooklyn se concentra en los 10 cargos que le imputan, ningún otro. Ahora bien, exhibir la grabación evidenciaría el talante brutal de Guzmán Loera. Forjaría en la mente de los jurados la idea de que, si no lo envían a la cárcel de por vida, pondrían en riesgo la vida de muchas otras personas.

“Con sus compinches se comunicaba a través de métodos secretos y encriptados usando teléfonos celulares, aplicaciones computarizadas y una red altamente sofisticada en materia tecnológica para espiar al gobierno y a sus enemigos. Era el cabecilla de un imperio del tráfico de drogas”, machacaba el fiscal.

En esa primera intervención, Fels narró cómo El Chapo volvió a ser capturado... y cómo escapó nuevamente de otra prisión de alta seguridad, la del Altiplano, en Almoloya de Juárez, a través de un túnel de más de un kilómetro de longitud. En 2015 lo recapturaron y enviaron a otra prisión de alta seguridad, esta vez a la de Ciudad Juárez.

“Lo extraditaron a Estados Unidos (el 19 de enero de 2017) porque ya estaba planeando otra fuga”, aseguró.

El gobierno federal explicó que probaría sus señalamientos mediante los testimonios de agentes federales en funciones y jubilados, narcotraficantes asociados y rivales del Chapo.

A lo largo de todo el proceso, estos últimos serían particularmente relevantes. Son criminales entregados por las autoridades mexicanas a las estadounidenses que ya han sido juzgados pero no sentenciados, que esperan comprar, con sus declaraciones, la benevolencia de la Unión Americana.

Con su imperio, Guzmán Loera amasó una fortuna de por lo menos 14 mil millones de dólares, de acuerdo con Fels.

Disfrutaba el uso de las armas de grueso calibre. Tenía un cuerno de chivo chapada en oro. También una R-15, y una pistola calibre .38 que tenía diamantes incrustados en las cachas y, con oro, tres letras marcadas: JGL.

Y Fels guardó silencio.

Tocó el turno para hablar a la defensa de Guzmán Loera. Lichtman —abogado conocido por haber defendido a uno de los más famosos y temidos padrinos de la Cosa Nostra, John Gotti— se levantó de su cómodo asiento de piel y sonriente dijo: “Voy a contarles la otra cara de la historia. De cómo trabajan en complicidad los gobiernos de Estados Unidos y México, países de Centro y Sudamérica.

“Es la historia de cómo las agencias federales corruptas de Estados Unidos, como la DEA, por décadas han permitido operar a capos de la droga. No lo digo yo, viene directamente de la boca de los testigos del gobierno, que mienten y cometen crímenes todos los días”.

Desde hace muchos años y en descarada complicidad, expuso el defensor ante el jurado, los gobiernos de Estados Unidos y México se empeñan en capturar, procesar y sentenciar a narcotraficantes que les son incómodos. “No